



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de renovación de la ocupación temporal del dominio público pecuario en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Francia”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, con objeto de mantener la instalación de una línea aérea de media tensión y centro de transformación intemperie para suministro a aparthotel en la localidad de Tramacastilla de Tena, en el término municipal de Sallent de Gállego (Huesca). Expediente INAGA 220503.56.2016.03495.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Francia”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la localidad de Tramacastilla de Tena, término municipal de Sallent de Gállego (Huesca), con objeto de mantener la instalación de una línea aérea de media tensión y centro de transformación intemperie para suministro a aparthotel.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5 bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 22 de diciembre de 2017.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Ramón J. Fernández López.